

PÓLIZA N°

3002974

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 869.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

1 SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL

SOLICITUD DÍA 18 MES 7 AÑO 2025			CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN			N° CERTIFICADO 0			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P. NO
TOMADOR 833091-MUNICIPIO DE TUTA									NIT 800.027.292-3						
DIRECCIÓN CL 5 NORTE 6 41, TUTA, BOYACA									TELÉFONO 7301011						
ASEGURADO 833091-MUNICIPIO DE TUTA									NIT 800.027.292-3						
DIRECCIÓN CL 5 NORTE 6 41, TUTA, BOYACA									TELÉFONO 7301011						
EMITIDO EN TUNJA			CENTRO OPER		SUC.		EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE AÑO A LAS HASTA AÑO A LAS				NÚMERO DE DÍAS	
MONEDA Pesos			23		23		18 7 2025			23 7 2025 00:00 23 7 2026 00:00				365	
TIPO CAMBIO 1,00															
CARGAR A: MUNICIPIO DE TUTA									FORMA DE PAGO 6. PAGO 90 DÍAS -LI			VALOR ASEGURADO TOTAL \$5.000.000,00			

Riesgo: 1 - KR 7 5 53, TUNJA, BOYACA

OBJETO DEL SEGURO: MANEJO

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 COBERTURA DE MANEJO OFICIAL	5.000.000,00	SI	840.000,00
Deducible: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MIN 2.00 SMMLV			
2 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	5.000.000,00	NO	0,00
Deducible: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MIN 2.00 SMMLV			
3 FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	5.000.000,00	NO	0,00
Deducible: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MIN 2.00 SMMLV			
4 DEPOSITOS BANCARIO	1.500.000,00	NO	0,00
Deducible: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MIN 3.00 SMMLV			
5 PERSONAL TEMPORAL	3.000.000,00	NO	0,00
Deducible: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MIN 3.00 SMMLV			
6 PERSONAL DE FIRMA ESPECIALIZADA	3.000.000,00	NO	0,00
Deducible: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MIN 3.00 SMMLV			
7 PERSONAL NO IDENTIFICADO	3.000.000,00	NO	0,00
Deducible: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA MIN 3.00 SMMLV			
8 CAJA MENOR	500.000,00	NO	0,00
Deducible: 0.00 % SIN DEDUCIBLE MIN 0.00 SMMLV			

Beneficiarios	Documento	Porcentaje	Tipo Beneficiario
Nombre/Razon Social			

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se explidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$*****840.000,00
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$*****159.600,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$*****999.600,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfiendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

18/07/2025 14:40:41

Andrea Latino

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				5558	3	JUBACAI SEGUROS LTDA		